

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día nueve de mayo de 2023 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día nueve de mayo de 2023 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023.
2. Dando cuenta de Decreto de la Presidencia nº 2023/4297, de 4 de mayo, por el que se avoca la competencia para la resolución definitiva del contrato de ejecución de las obras de "Mejora circunvalación de Fuente Obejuna" (Convenio ENRESA - Fuente Obejuna - Diputación).
3. Consulta pública Ordenanza Reguladora de Concertación de la Diputación de Córdoba con las entidades locales de la provincia.
4. Aprobación del proyecto "Actuaciones en Infraestructuras viarias verdes en la provincia de Córdoba".
5. Adjudicación del Lote 2 del contrato para el suministro con colocación de particiones modulares, tabiques y falsos techos en edificios provinciales, y requerimiento documentación Lote 1.
6. Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Villanueva del Duque para la construcción de alojamiento rural en ese municipio.
7. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental, 2021.
8. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental, 2022.
9. Nombramiento de funcionarios/as de carrera en plazas de Auxiliar Administrativo/a (OEP 2017 Y 2020).
10. Corrección de error en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Córdoba correspondiente al ejercicio 2020.
11. Aprobación de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad como personal funcionario de carrera de dos plazas de Técnico/a Especialista Inventario Artístico (OEP 2020).
12. Aprobación de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad como personal funcionario de carrera de cinco plazas de Delineante (OEP 2020 y 2022).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**3357 69A8 E747 3261 0DE0**



(3357)69A8E74732610DE0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 08-05-2023

Num. Resolución:

**2023/00004439**

Insertado el:

**08-05-2023**

pse\_firma\_corto\_dipu\_01

pse\_firma\_corto\_dipu\_01

13. Aprobación de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad como personal funcionario de carrera de seis plazas de Arquitecto/a Técnico/a, seis plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas y tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial (Ofertas de Empleo Público de 2020, 2021 y 2022).
14. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**3357 69A8 E747 3261 0DE0**



(3357)69A8E74732610DE0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 08-05-2023

Num. Resolución:

**2023/0004439**

Insertado el:

**08-05-2023**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01